



Foto: Elizabeth Velázquez

Choferes del Metrobús podrán denunciar a infractores. La Secretaría de Movilidad anunció que los choferes de Metrobús podrán avisar al Centro de Control del Sistema si algún vehículo invade el carril confinado y se podrá acceder a las cámaras de vigilancia para corroborar la información y registrar la evidencia para que el conductor sea infraccionado.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2021

CONDESA

Ebrios provocan pelea en bar ilegal

Aunque los bares están prohibidos por la pandemia de covid, la madrugada del viernes se registró una pelea en un bar clandestino en la calle de Nuevo León esquina con Cadereyta, en la colonia Hipódromo Condesa.

De acuerdo con un cliente, alrededor de cinco personas, que estaban bajo los efectos del alcohol sacaron armas de fuego y los amenazaron. Hubo tres personas lesionadas por golpes.

— Mauricio Hernández



Foto: Mauricio Hernández

PERMITIRÁN FERIAS SIN ROMERÍAS

Comercios abrirán todos los días

El gobierno capitalino señaló que la ciudad se encuentra en "semáforo naranja sin bajar la guardia"

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

A partir del próximo lunes los comercios podrán abrir de lunes a domingo y los restaurantes podrán ampliar su aforo al interior hasta 30 por ciento.

Así lo informó el director de gobierno digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, quien añadió que los museos podrán reanudar actividades al 20% de su capacidad y con horario de cierre a las 19:00 horas.

"Estamos también permitiendo la operación de juegos mecánicos, solo se permiten los juegos mecánicos de manera aislada; es decir, no eventos multitudinarios. No se permite en estas actividades ningún tipo de fiesta, carnaval ni festividad; las personas que los usen, así como el personal deberán hacer uso riguroso de cubrebocas, solo se puede hacer uso de los juegos mecánicos y atracciones que se encuentran al aire libre, como tiro al blanco, canicas, juegos de pesca", detalló.

Esta decisión se tomó

debido a que continúa a la baja el número de atenciones a través del sistema SMS y de la línea de emergencia 911, lo que podría traducirse en un decremento en los contagios de covid-19.

Por esta razón la jefa de Gobierno, en un mensaje a través de su cuenta de Twitter, anunció que la ciudad se mantiene en "semáforo naranja sin bajar la guardia".

Señaló que las atenciones hospitalarias siguen bajando, actualmente hay una ocupación de 53.26 por ciento, lo que se traduce en tres mil 854 camas disponibles, de acuerdo con información del gobierno capitalino.

PROCEDERÁN CONTRA COLEGIOS QUE ABRAN

En caso de que el próximo lunes escuelas particulares decidieran abrir sus puertas el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) las apercibirá e incluso podría impedir el ingreso de los alumnos a los planteles, indicó el titular de la ADIP, José Peña Merino.

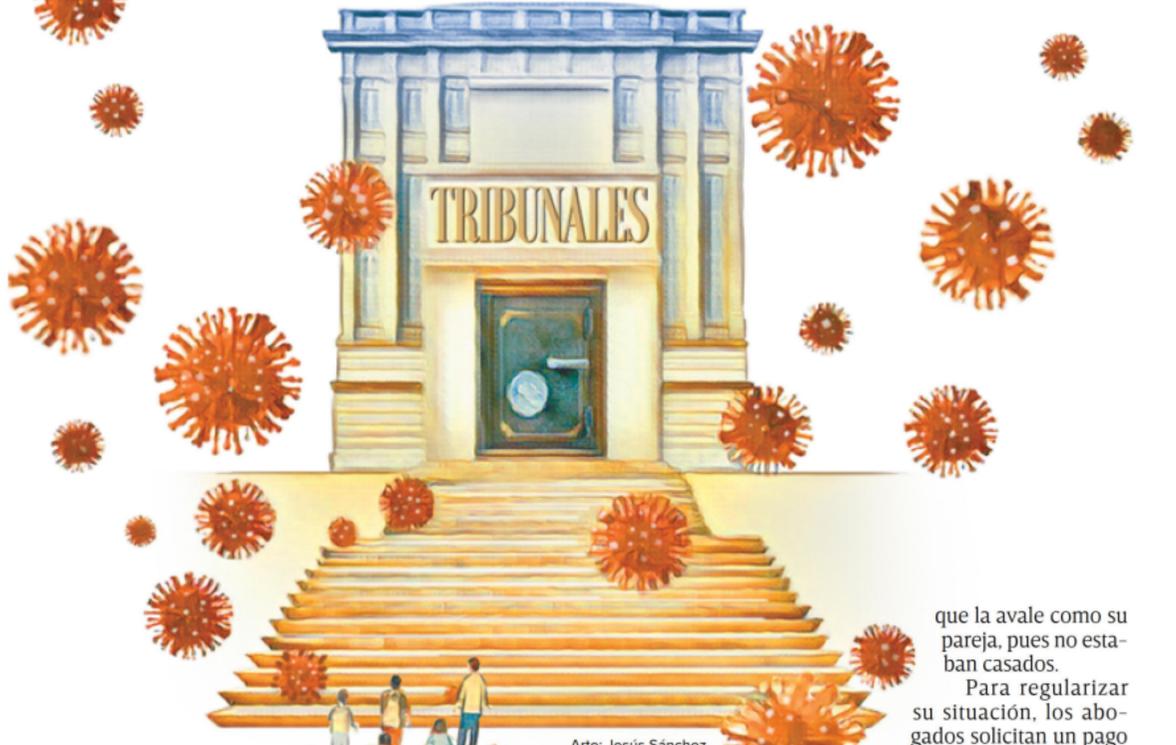
"Se manifestó a la firma de abogados que representa a las escuelas que si el lunes alguna de ellas reanuda actividades, el Invea hará los recorridos y tomarán las medidas que debe tomar, que en este caso sería clausurar actividades presenciales", expuso.



Foto: Elizabeth Velázquez

Aunque la jefa de Gobierno pidió no bajar la guardia, decenas de jóvenes se reunieron en Ciudad Universitaria sin medidas sanitarias.

Bienes intestados, el siguiente duelo



Arte: Jesús Sánchez



POR WENDY ROA
wendy@gmail.com

A un año de que inició la pandemia por covid-19 en nuestro país 34 mil 914 personas han muerto por esta enfermedad dejando atrás familia y bienes.

De acuerdo con la especialista en derecho, Sonia Pérez, sólo dos de cada 10 fallecidos tenían un testamento, por lo que los deudos del resto deberán enfrentar un juicio sucesorio para resolver la herencia, lo cual se vislumbra complicado ya que la crisis sanitaria también afectó las actividades del Poder Judicial.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre marzo y octubre de 2020 se iniciaron dos mil 442 de estos procedimientos, una cantidad baja si se compara con el 2019, en donde fueron 10 mil 277.

Sin embargo, el Tribunal explica que esto se debe a que el año pasado laboraron sólo cinco meses y medio, de tal forma que esperan a que próximamente se incrementen de forma notable estos procedimientos jurídicos.

"Como mexicanos no tenemos la cultura de dejar un testamento, precisamente porque ligamos nuestra mente al hecho de decir que quieren que hagas testamento porque ya quieren que te mueras, y no es así. Esto es una cultura, es para evitar problemas."

"Yo les digo: 'cuando tienes que realizar un testamento nunca pienses que va a ser un gasto, al contrario, es una inversión para que a futuro tú ya no dejes este tipo de problemas'", comentó Sonia Pérez.

La también académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explicó que toda persona mayor de 16 años puede hacer su testamento. Se debe realizar con libre albedrío, en



HERENCIAS

El Tribunal local prevé un incremento en los juicios sucesorios debido a la pandemia por covid, ya que 8 de cada 10 murieron sin dejar un testamento



Yo les digo: 'cuando tienes que realizar un testamento nunca pienses que va a ser un gasto, al contrario, es una inversión para que a futuro tú ya no dejes este tipo de problemas.'

SONIA PÉREZ ESPECIALISTA EN DERECHO

pleno uso de las facultades mentales y ante un notario.

Pero muchos capitalinos se han visto imposibilitados para realizar este trámite debido a la crisis sanitaria, por lo que Pérez sugirió que a las personas que se encuentran hospitalizadas se les permita hacer testamentos hológrafos, para que en caso de fallecer dejen todo en orden.

VIDA DETENIDA

Karla perdió a su pareja, Miguel, en septiembre de 2020. Ambos abrieron una agencia de colocaciones, pero el representante legal era él quien, al morir, no dejó testamento.

Ella ha intentado poner la empresa a su nombre para continuar con el negocio, pero no ha podido porque carece de un documento

que la avale como su pareja, pues no estaban casados.

Para regularizar su situación, los abogados solicitan un pago inicial de más de 30 mil pesos, dinero que no tiene pues lo usó para la hospitalización de Miguel, que duró poco más de un mes, y los gastos funerarios.

Un caso similar enfrenta Tere. Su madre falleció en enero pasado y, aunque la señora intentó hacer su testamento en 2020 no pudo por el cierre de las notarías.

Tere y sus dos hermanos están de acuerdo con la repartición de bienes que, en vida, hizo su madre de viva voz, pero no han podido hacerlo legalmente porque los honorarios de los abogados, dice, son demasiado altos.

MIRADA A FUTURO

Para evitar que más personas en la capital mueran intestadas, el diputado de Morena Eleazar Rubio presentó una iniciativa en el Congreso local en la que plantea modificar el Código Civil del Distrito Federal para que los notarios públicos den fe de los testamentos por medios de comunicación electrónica a fin de evitar juicios sucesorios largos y conflictivos.

"Se haría con una aplicación que sea reconocida y que se utilice para las notarías. El dispositivo tendría que ser abierto y grabado en el servidor de la notaría, no sería una persona que, con su celular, se pudiera autografiar. Si una persona se contagia de covid y considera que se encuentra en riesgo y no quiere dejar un problema a sus herederos, podría contactar a la notaría e iniciar el procedimiento", comentó.

De acuerdo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en 2020, a través de las jornadas testamentarias del gobierno capitalino, se elaboraron tres mil 701 testamentos y están pendientes por hacer tres mil 754, lo que da un total de siete mil 455 testamentos pagados.

Esto contrasta con años anteriores, ya que, en 2019, se pagaron 18 mil 116 testamentos; y en 2018, 21 mil 602.

TESTAMENTOS A LA BAJA

De acuerdo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales estos son los documentos de última voluntad pagados en los últimos tres años.

